



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**EDICTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2015, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela P-I del Sector UR-ES-02, de este término municipal, promovido por CONSTRUCCIONES ALHAURÍN, S.L., lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el Art. 32, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por un plazo de 20 días hábiles, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,30 a 14,00 horas.

Alhaurín de la Torre, a 24 de febrero de 2015

El Alcalde por sustitución



Fdo. Gerardo Velasco Rodríguez